

Secretaría General

Sección de Gobernación

Negociado de Bellas Artes y Museos

Registro de salida	NEGOCIADO CENTRAL
	8 de 7 de 1961
	libro IV n.º 1171

R 3681

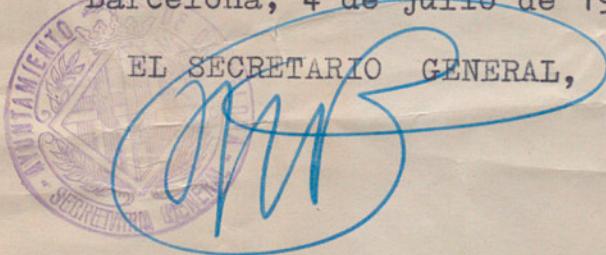
La Comisión municipal ejecutiva, en sesión del 28 de junio de 1961, acordó:

"AUTORIZAR, con cargo al cap. II, art. único, part. 103, del Presupuesto ordinario vigente, el gasto de 13.000,50 pts. que, como propietario del palco nº 17 bis primero del Gran Teatro del Liceo, debe satisfacer este Ayuntamiento para el pago de la derrama correspondiente a la temporada de primavera del año en curso; y AUTORIZAR al Sr. Depositario de fondos para transferir la mencionada cantidad a la cuenta abierta en la Banca Jover, de esta Ciudad, a nombre de la Sociedad del Gran Teatro del Liceo."

Lo que comunico a V. para su conocimiento y efectos.

Barcelona, 4 de julio de 1961.

EL SECRETARIO GENERAL,



Sr. Administrador de la Sociedad del Gran Teatro del Liceo.

10427-48

10

AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

Registro General

NOTIFICACION

Acuerdo

EXPEDIENTE núm. 8.

L. R. S. núm. 5



7 9030

Sr. D. Sdad. del Gran Teatro del Liceo

San Pablo, 1 bis.

**BARCELONA**